



TÉRMINOS Y CONDICIONES
Actividad promocional 2022
“GÁNATE \$1.000.000 de pesos con CAPITÁN BARBAS®”

El presente reglamento (los “Términos y Condiciones”) contiene los parámetros de participación, así como las exclusiones, restricciones, Términos y Condiciones de la actividad promocional denominada “GÁNATE \$1.000.000 de pesos con CAPITÁN BARBAS®” (la “Promoción”), los cuales serán vinculantes y oponibles a todas aquellas personas que participen en la Promoción (los “Participantes”), quienes mediante su participación, en los términos que aquí se establecen, declaran entender, reconocer y aceptar integralmente estos Términos y Condiciones, como también los procedimientos y sistemas establecidos por el Organizador (según se define más adelante) para la participación en la Promoción. La participación en la Promoción obligará a los Participantes conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones. Cualquier infracción o incumplimiento de los Términos y Condiciones por parte de cualquier Participante, podrá dar lugar a su exclusión de la Promoción y/o a la revocatoria de los premios. Más información sobre la Promoción puede ser consultada en el sitio www.capitanbarbas.com (el “Sitio Web”).

1. ORGANIZACIÓN Y ALCANCE.

1.1. La Promoción es organizada y operada por CAPITÁN BARBAS S.A.S., sociedad constituida y existente conforme a las leyes de la República de Colombia, con NIT 901.351.290-3, domiciliada en Bogotá, D.C., y con oficinas principales en AK 15 # 112-46 L101, cuyo objeto principal incluye el comercio de productos y servicios para el cuidado personal (el “Organizador”). El propósito de la Promoción es impulsar las ventas de productos y servicios del Organizador, fortalecer el vínculo entre la marca y el consumidor y generar mayor tráfico en las barberías y tiendas físicas del Organizador.

1.2. La Promoción se difundirá por medio de piezas visuales en medios digitales e impresos, internet (sitios web y redes sociales) y publicidad exterior.

2. FORMA DE PARTICIPACIÓN.

2.1.1. La promoción será válida únicamente en las barberías y tiendas físicas de la marca CAPITÁN BARBAS®. La promoción iniciará el 01 de OCTUBRE de 2020 y se dará por

CAPITÁN BARBAS®

Barbería, peluquería para caballeros y niños y tienda de productos para el cuidado personal masculino.
Tel. (Wapp) (350) 252-6333 / (350) 489-7346 / 256-8419 / 771-4495

Visita www.capitanbarbas.com
info@capitanbarbas.com



finalizada (1) día antes del **sorteo que se llevará a cabo el jueves 01 de DICIEMBRE de 2022 con el sorteo 2667 de la Lotería de Bogotá.**

2.1.2. Por la compra de productos y/o servicios en las barberías y tiendas físicas de la marca CAPITÁN BARBAS®, como se describe a continuación, los Participantes tendrán derecho a participar en el sorteo.

2.1.3. Forma de participación: Por cada compra igual o superior a CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) en productos y/o servicios en las barberías y tiendas físicas de la marca CAPITÁN BARBAS®, el Participante tendrá derecho a participar en el sorteo usando los (4) últimos dígitos de su factura electrónica que será enviada al correo electrónico registrado, luego de realizar el respectivo pago. Si el participante realiza varias compras o transacciones en un mismo día, solo se tendrá en cuenta la primera (1) transacción que cumpla con los requisitos anteriormente descritos.

2.1.4. El monto mínimo de compra establecido debe alcanzarse en una (1) misma compra. En consecuencia, los participantes no podrán acumular los montos de más de una compra para ningún efecto de esta actividad promocional.

2.1.5. Para participar en el sorteo es absolutamente indispensable que el participante sin excepción presente su factura electrónica.

2.1.6. Los participantes podrán participar en la Promoción validando y/o actualizando sus datos personales registrados en las bases de datos del Organizador, en las barberías y tiendas físicas de la marca CAPITÁN BARBAS®.

2.1.7. Para participar en el sorteo, sólo serán válidas las facturas electrónicas generadas dentro del plazo señalado en los términos anteriores. Las facturas electrónicas que se generen posterior a (1) día antes del sorteo, no participan en dicho sorteo. Sin embargo, este/estos quedan vigente(s) para un próximo sorteo, si así lo hubiere.

3. PREMIO

Se entregará como premio: \$1.000.000 de pesos.

CAPITÁN BARBAS®

Barbería, peluquería para caballeros y niños y tienda de productos para el cuidado personal masculino.

Tel. (Wapp) (350) 252-6333 / (350) 489-7346 / 256-8419 / 771-4495

Visita www.capitanbarbas.com

info@capitanbarbas.com



4. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción inicia y será válida desde las 00:00 horas del (01) de OCTUBRE de 2022 y estará vigente hasta el momento en el que se dé por finalizado el sorteo el día (01) de DICIEMBRE de 2022.

5. TERRITORIO.

La Promoción es válida únicamente para el territorio de la República de Colombia.

6. PARTICIPANTES.

6.1. Pueden participar en la Promoción personas naturales plenamente capaces, mayores de 18 años, residentes en Colombia que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en estos “Términos y Condiciones” y que adquieran sus facturas electrónicas de forma legítima y en cumplimiento de los requisitos descritos en el numeral 2 de estos Términos y Condiciones.

6.2. No podrán participar en la Promoción personas naturales mayores de 18 años que hayan sido condenadas por alguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, o por alguna autoridad judicial internacional, o que se encuentren en las listas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo nacionales o internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (ej. listas de las Naciones Unidas, las listas de terroristas de los Estados Unidos de América, la lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas, la lista de la Unión Europea de Personas Catalogadas como Terroristas) o en la lista emitida por la Oficina de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Lista OFAC), estando el Organizador facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes.

6.3. No podrá participar en la Promoción el personal dependiente y/o contratado de las barberías y tiendas físicas de la marca CAPITÁN BARBAS®, ni tampoco sus cónyuges, compañero/compañera permanente y/o familiares hasta segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

6.4. Tampoco podrán participar los empleados del Organizador, ni ex empleados del Organizador que hayan dejado de tener dicha calidad, bien sea durante la vigencia de la Promoción o dentro de los cuarenta (40) días calendario anteriores a la fecha de inicio de esta. Asimismo, no podrán participar los cónyuges, compañero/compañera y/o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad de las personas aquí mencionadas.

CAPITÁN BARBAS®

Barbería, peluquería para caballeros y niños y tienda de productos para el cuidado personal masculino.
Tel. (Wapp) (350) 252-6333 / (350) 489-7346 / 256-8419 / 771-4495

Visita www.capitanbarbas.com
info@capitanbarbas.com



6.5. Tampoco podrán participar en la Promoción los empleados, contratistas o subcontratistas de los proveedores del Organizador que participan en el desarrollo de la Promoción. Asimismo, no podrán participar los cónyuges, compañero/compañera y/o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad de las personas aquí mencionadas.

6.6. Un Participante puede obtener la cantidad de facturas electrónicas que desee, siempre que hayan sido generadas de forma legítima y con el cumplimiento de los requisitos descritos en los numerales 2 y 6 de estos Términos y Condiciones.

7. POSIBLES GANADORES:

Para la selección del posible ganador del sorteo se procederá de la siguiente manera: a través de los 4 últimos dígitos de la factura electrónica que concuerde con el **número ganador del premio mayor de la Lotería de Bogotá del sorteo 2667** que se llevará a cabo el (01) de DICIEMBRE de 2022. En caso de no tener un ganador en dicho sorteo, este será reprogramado hasta una máximo de (3) veces, luego de esto el premio quedará a favor de CAPITÁN BARBAS® y en ningún caso habrá lugar a la entrega de dicho premio.

En caso que los sorteos deban ser reprogramados por motivos ajenos a la voluntad del Organizador, éste procederá a informar esta circunstancia a través del sitio web: www.capitanbarbas.com y redes sociales, donde igualmente serán publicadas la/las nueva fecha del/los sorteos programados.

9. ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS.

La aceptación y entrega de los Premios se hará de la siguiente manera:

9.1. El participante que sea seleccionado como posible ganador será contactado a través del correo electrónico registrado por el posible ganador al realizar su reserva y/o a través de una llamada telefónica. El posible ganador tendrá tres (3) días calendario para responder por escrito al correo info@capitanbarbas.com indicando la aceptación del premio y sus condiciones, al mismo tiempo que acepta las condiciones de entrega del dinero en el lugar designado por el Organizador. Igualmente, los participantes podrán consultar los resultados en el sitio web: www.capitanbarbas.com, a partir del día siguiente a la realización de cada sorteo.

CAPITÁN BARBAS®

Barbería, peluquería para caballeros y niños y tienda de productos para el cuidado personal masculino.
Tel. (Wapp) (350) 252-6333 / (350) 489-7346 / 256-8419 / 771-4495

Visita www.capitanbarbas.com
info@capitanbarbas.com



9.2. Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha en que haya sido contactado el Posible Ganador, éste deberá comparecer ante el “Organizador” con el original de su documento de identificación y su factura electrónica. Una vez validada su identidad, se le indicarán los pasos a seguir para poder efectuar la entrega real y material del premio.

9.3. En el evento en que no sea posible: a) contactar al posible ganador dentro de los tres (3) días calendario siguientes a cada sorteo, o; b) que el posible ganador no comparezca ante el organizador o; c) que el premio no pueda ser entregado a nombre del Participante posible ganador por circunstancias ajenas al Organizador, por cualquier motivo, a los que el Organizador pueda acceder de manera oficial según las leyes colombianas, este perderá su condición de posible ganador, así como el derecho a reclamar el premio y se procederá a reprogramar el sorteo. Este procedimiento se repetirá hasta que el premio sea asignado a un posible ganador que lo reclame dentro del término previsto y cumpla con todas las condiciones para la entrega del premio.

10. RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN.

10.1. Además de las restricciones especiales contenidas en otras secciones de estos Términos y Condiciones, las siguientes restricciones aplican para la promoción:

a) No se realizará cambios del premio. b) El premio es personal e intransferible, por lo que no se podrán ceder, negociar, vender o transferir a ningún título. c) El premio será entregado exclusivamente al participante que gane el título de posible ganador, quien para recibirlo deberá presentar el original de su documento de identidad y cumplir con las disposiciones de aceptación y entrega del premio en estos Términos y Condiciones. d) No habrá pago de “Ganancia Ocasional”. Esta debe ser asumida en su totalidad por el posible ganador. e) El posible ganador asumirá el costo de cualquier otro impuesto asociado a la ganancia de dicho premio. f) El Organizador no es responsable, bajo ninguna circunstancia, en caso de pérdida, robo o uso no autorizado del premio entregado durante la promoción. g) Las decisiones del Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos de la promoción y de estos Términos y Condiciones serán definitivas e inapelables. h) Una vez finalizada la promoción, en el evento en que existan facturas electrónicas no utilizadas, estas no tienen ningún valor ni efecto.

11. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes aceptan que, en la medida en que la ley aplicable lo permita, el Organizador no será responsable por aquellos eventos cuya ocurrencia no dependa del Organizador y que impidan la ejecución de la promoción, la selección del posible ganador y

CAPITÁN BARBAS®

Barbería, peluquería para caballeros y niños y tienda de productos para el cuidado personal masculino.
Tel. (Wapp) (350) 252-6333 / (350) 489-7346 / 256-8419 / 771-4495

Visita www.capitanbarbas.com
info@capitanbarbas.com



la entrega y goce de los premios. La limitación de responsabilidad acá mencionada incluye, pero sin limitarse, los siguientes:

a) El uso de facturas electrónicas de participación de la promoción que resulten falsas o adulteradas. b) Daños y/o perjuicios, de cualquier tipo, que pudieran sufrir los participantes y/o terceros, en sus personas y/o bienes, con motivo de y/o con ocasión de su participación en la promoción y/o con relación al uso y goce y/o disposición de los premios. c) Fallas en la red telefónica, conexiones de internet, velocidad de internet asociada al tipo de conexión, fallas de los servicios postales por desperfectos técnicos y/o por errores humanos, errores de digitación y/o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir y/o alterar y/o impedir y/u obstaculizar el contacto y/o comunicación con el participante y/o el desarrollo de la promoción a los efectos de proceder al trámite para la participación en la promoción, asignación y/o entrega de los premios. d) Los daños y perjuicios que pudieran sufrir los participantes y/o terceros en sus personas y/o bienes con motivo y/o con ocasión de su participación en la promoción y/o retiro y/o uso y goce de los premios. e) Daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los participantes por su descalificación de la promoción, cuando ésta deriva de la falta y/o incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estos los Términos y Condiciones, y/o por el incumplimiento en tiempo y forma de los requisitos exigidos bajo esta promoción para la participación, asignación y/o entrega efectiva del premio. f) La responsabilidad del Organizador finaliza una vez el premio sea entregado al participante posible ganador, de tal manera que el Organizador no será responsable ni reintegrará al participante costo y/o gasto alguno en que este incurra en razón de su participación en la promoción, ni por cualquier otra causa. g) Sucesos cuya ocurrencia dependa de terceras personas, incluidos aquellos sucesos que impidan al participante posible ganador el disfrute del o de los premios. h) Daños o perjuicios indirectos.

12. FACULTADES DEL ORGANIZADOR.

Adicionales a las establecidas a lo largo de estos Términos y Condiciones, el Organizador tendrá, en cualquier momento, las facultades que se indican a continuación, las cuales los participantes declaran aceptar, entender y reconocer mediante su participación en la promoción: a) El derecho a suspender, modificar o terminar la promoción cuando surjan circunstancias imprevistas no atribuibles al Organizador y que el criterio mismo justifique, sin previa notificación a los participantes y sin que surja para estos derechos a reclamo alguno. b) El derecho a descalificar a los participantes que se encuentren manipulando la promoción de cualquier manera y/o se tenga sospecha de manipulación, o a quien incumpla estos Términos y Condiciones, sin perjuicio de las acciones legales que el Organizador pueda iniciar contra quienes incurran en las conductas antes descritas. c) El derecho de

CAPITÁN BARBAS®

Barbería, peluquería para caballeros y niños y tienda de productos para el cuidado personal masculino.
Tel. (Wapp) (350) 252-6333 / (350) 489-7346 / 256-8419 / 771-4495

Visita www.capitanbarbas.com
info@capitanbarbas.com



modificar, ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos relativos a la promoción, antes o durante el desarrollo de la promoción. En caso de ocurrir tales variaciones, el Organizador dejará constancia de estas en el sitio web: www.capitanbarbas.com d) El derecho de interpretar unilateralmente estos Términos y Condiciones, circunstancia que los participantes aceptan por el solo hecho de participar en la promoción.

13. RECHAZO O DESCALIFICACIÓN.

El Organizador podrá descalificar, negarse a entregar el premio, revocar la entrega del premio que ya realizó y/o emprender las acciones necesarias para efectos de impedir el uso del premio y/o exigir su devolución, en relación con aquellos participantes que incurran en (i) fraude, (ii) intento de fraude, (iii) mala fe o (iv) cualquier incumplimiento de estos Términos y Condiciones.

14. DATOS PERSONALES.

Los Participantes autorizan de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, al Organizador y a quien este designe, a recolectar y procesar sus datos personales (nombre, número de documento de identificación, dirección, e-mail y teléfono), a utilizar dichos datos para que los participantes sean contactados en relación con su participación en la promoción, y en relación con otras promociones u actividades de mercadeo asociadas a las marcas de propiedad del Organizador y sobre las cuales tenga licencia de uso, a compartirlas con sus aliados durante la vigencia de la promoción, en el desarrollo y posterior a la misma y a publicar su nombre en los medios de comunicación que el Organizador y/o quien este designe determinen. Salvo lo establecido en este reglamento, los datos personales suministrados serán utilizados única y exclusivamente para las actividades de mercadeo asociadas a las marcas de propiedad del Organizador y sobre las cuales tenga licencia de uso, durante el tiempo que el Organizador y/o quien este designe determinen. El Organizador garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus políticas de manejo y privacidad de la información y en cumplimiento de la legislación aplicable. El Organizador será el responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales recibidos de los participantes con motivo de la promoción. El Organizador recopilará los datos personales en un archivo seguro y confidencial, y los utilizará para las actividades asociadas a la promoción y para las actividades asociadas a la explotación comercial de las marcas del Organizador, en total cumplimiento de sus políticas de manejo y privacidad de la información, la legislación vigente y las condiciones aquí informadas. La participación en la promoción y el registro de los datos personales ante el Organizador serán interpretados como el entendimiento del

CAPITÁN BARBAS®

Barbería, peluquería para caballeros y niños y tienda de productos para el cuidado personal masculino.
Tel. (Wapp) (350) 252-6333 / (350) 489-7346 / 256-8419 / 771-4495

Visita www.capitanbarbas.com
info@capitanbarbas.com



participante del reglamento, y el consentimiento previo, expreso e informado para el uso de los datos personales del participante. En caso de incompreensión, dudas y/o desacuerdo con algún elemento de este reglamento, el participante deberá abstenerse de participar en la promoción. En caso de dudas, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales, los participantes pueden dirigirse al Organizador según lo establecido en la Política de Tratamiento de la Información del Organizador, la cual podrá ser consultada en el sitio web: www.capitanbarbas.com. Los participantes pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales y revocar el consentimiento otorgado con la aceptación para el tratamiento de sus datos personales, según lo establecido en la POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del Organizador. Si el participante decide ejercer el derecho a que sus datos no sean utilizados por el Organizador y que los mismos sean suprimidos, el participante acepta que renuncia a continuar participando en la Promoción. Los posibles ganadores junto con los suplentes autorizan al Organizador a efectuar las verificaciones en las listas nacionales e internacionales de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo que considere pertinentes, previo a la entrega del premio.

15. AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMAGEN Y OTROS.

Los participantes autorizan al Organizador y/o a quien este designe para que realicen tomas fotográficas y/o de video de su imagen, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz, y las publiquen en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, Internet, redes sociales, etc., o cualquier otro medio. Con su participación en esta promoción, los participantes aceptan, si así les es requerido por el Organizador, que se les tomen fotografías que podrán ser utilizadas por el Organizador en la labor de promocionar sus productos sin que para esto sea necesario pagar suma alguna a los posibles ganadores.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Las condiciones y restricciones aplicables a la promoción, incluidos estos Términos y Condiciones, podrán ser consultados en el sitio web: www.capitanbarbas.com. El organizador garantiza que todas las personas que han participado desde la fecha de inicio de la promoción en debida forma, participarán en el sorteo según lo descrito en estos términos y condiciones sin excepción alguna.

CAPITÁN BARBAS®

Barbería, peluquería para caballeros y niños y tienda de productos para el cuidado personal masculino.

Tel. (Wapp) (350) 252-6333 / (350) 489-7346 / 256-8419 / 771-4495

Visita www.capitanbarbas.com

info@capitanbarbas.com



17. MARCAS.

La marca CAPITÁN BARBAS®, es propiedad de la empresa CAPITÁN BARBAS S.A.S.. Está prohibido cualquier uso no autorizado de la marca CAPITÁN BARBAS® y de cualquier elemento de la promoción.

CAPITÁN BARBAS®

Barbería, peluquería para caballeros y niños y tienda de productos para el cuidado personal masculino.

Tel. (Wapp) (350) 252-6333 / (350) 489-7346 / 256-8419 / 771-4495

Visita www.capitanbarbas.com

info@capitanbarbas.com